

Número 50. Jueves 26 de Abril de 1838. 8 cuartos.

BOLETIN

DE

OFICIAL

LA



PROVINCIA DE CORDOBA.

Gobierno Superior Político.

Por el correo del 24 del corriente se han recibido las partes siguientes.

Gaceta extraordinaria de Madrid del Jueves 12 de Abril de 1838. = Artículo de oficio. = Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. = Ejército de operaciones del Norte. = 2.^a division. = Excelentísimo Sr.: Desde Alcaudete he tenido el honor de comunicar á V. E. mis esperanzas de alcanzar á Basilio y batirle si me esperaba; pero este enemigo cobarde solo buscó su salvación en la fuga mas vergonzosa, y por último en una dispersion tan completa, que sin embargo de haber dividido mi pequeña columna en dos partes, y haber recorrido con la mia gran parte de los montes, no he podido encontrar sino grupos insignificantes.

No sé si el brigadier Urbina habrá sido mas dichoso; pero puedo asegurar á V. E. que esta faccion está completamente dispersa en los montes; despues de cuatro dias de una persecucion continua en que anduvimos sin cesar dia y noche siempre por lo mas áspero y despoblado de los montes; nuestra marcha ha sido continuamente trazada por las huellas recientes del enemigo.

V. E. podrá calcular por el terreno cuál seria la suerte de los soldados de la patria que no han tenido pan ni vino ningun dia,

ni mas raciones que las que han cogido al enemigo, pero su entusiasmo parecia aumentarse con las privaciones, sintiendo solo la cobardía de Basilio que les privaba del honor de destruirle peleando.

Su parque y todas sus municiones han caido en nuestro poder, ademas de un número considerable de hombres y caballos prisioneros. Basilio huye errante con una partida de 20 hombres, y los demas se han dispersado en muchas direcciones.

Deseo con ansia las órdenes de V. E. y me ocuparé con el mayor empeño en adquirir noticias del general Elioter y ponerme con el en comunicacion. Dios &c. Urda 10 de Abril 1838. = Ramon Pardiñas.

Ejército del Norte. = 2.^a division. = Estado mayor. = Estado que manifiesta los efectos de guerra aprehendidos á la faccion de Basilio en el dia de la fecha,

Un cañon de á cuatro con su correspondiente cureñaje, dos cajones de metralla del mismo calibre, cuatro de balas de id. id 35 cajones de municiones de fusil, dos sacos de balas de plomo, uno de cartuchos y balas revuelto.

Ejército del Norte. = Division de la ribera de Navarra. = Columna en persecucion. = Excmo. Sr. Al Excmo. señor virrey en cargos digo con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: Destinado por V. E. á perseguir

la faccion capitaneada por el rebelde Tarragual, salió de Sadaba el 4 del actual á las once de la noche: haciendo marchas dobles y aun triples, los he alcanzado en este dia como á la una de la tarde en las inmediaciones del pueblo de Angues viniendo de Barbastro.

Inmediatamente conocieron mi llegada, y empezaron á formar sus batallones en columnas parciales; mi infanteria venia á mucha distancia, y tenia ya seis horas de marcha con un fuerte calor, por lo que no pude principiar la accion mas que con los 200 caballos del regimiento de Castilla, 1.º ligero, que tengo la gloria de mandar, y con la columna de cazadores; despues formé la de ataque con el segundo batallon de Zaragoza, que era el de vanguardia, y dos mitades del 1.º ligero; y por ultimo, todos los cuerpos tomaron mas ó menos parte rivalizando en valor, particularmente los cazadores y caballeria, cuya conducta no puede ser mas digna de elogio.

Soy enemigo de ponderaciones, y me reservo dar á V. E. un parte mas detallado. Por ahora me reduzco á decir que la infanteria de la faccion se ha defendido tenazmente y con bravura; la caballeria con suma cobardia; que los restos se han retirado al pueblo de Yazo, pasando un horroroso barranco por el puente de la Bata sobre el rio Formiga, y que no era posible continuar la persecucion por breñas accesibles solo á los osos; pero la continuaré mañana luego que sepa la direccion que llevan.

Entre tanto he escrito al coronel Oribe, y pasado circular á los Nacionales de la montaña para que estén sobre ellos.

El resultado ha sido hacerles mas de 300 prisioneros, entre ellos algunos gefes, mas de 20 oficiales, varios sargentos, y bastante numero de muertos y heridos; nosotros tenemos que llorar la perdida de algunos oficiales é individuos de tropa muertos y heridos tambien; todo lo detallaré á V. E. mas por menor, y cuando haya recogido las noticias de los cuerpos.

Tengo obligacion precisa de implorar la munificencia de S. M. en favor de muchos individuos de todas clases que han tenido ocasion de distinguirse y derramar su sangre gloriosamente por tan justa causa; pero lo haré con mas detenimiento para no incurrir en ninguna injusticia involuntaria.

Solo diré á V. E. que me han acompañado todo el dia el coronel gobernador militar de Huesca D. Pedro Perena y algunos Nacionales de la misma ciudad.

El escuadron del 4.º ligero perteneciente á la brigada de reserva del ejercito del centro, al mando del comandante D. José Amorós, el gefe de la plana mayor de la misma D. Francisco Maria de Cistue, y algunos Nacionales de Barbastro que se hallaban observando de cerca la faccion, se me han incorporado poco antes de

finar la accion. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Casbas 7 de Abril de 1838, á las seis de la tarde. Exmo. Sr. José de Caba. Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Suplemento á la gaceta de Madrid del Mártes 17 de Abril de 1838. Artículo de oficio. Parte recibido de la Secretaria de Estado y del Despacho de la guerra. Ejército del Norte. Cuerpo expedicionario. Esemo. Sr. Ayer pernotamos en Rio-seco, y hoy seguia sobre Leon, cuando al llegar á Mayorga mi descubierta, que era el segundo escuadron del 1.º de ligeros, al mando del coronel D. José Vasallo, que marchaba muy adelantado, descubrió como á las cinco de la tarde la columna enemiga, que se dirigia al mismo pueblo con designio de seguir á Benavente.

Ellos, que venian desde Sahagun, asi que vieron al escuadron, empezaron á retroceder, y ampararse del pueblo de Saelices, cuyo puente pasaron.

Al primer aviso que recibí, hice avanzar los dos escuadrones del Principe con el brigadier D. Victor Sierra para entretenerlos mientras llegaba mi fuerza; mas la gran distancia les dió lugar á que pasase el puente la mayor parte de su tropa, y emprendiese su retirada en todo desorden.

Sin embargo, nuestra bizarra caballeria se arrojó sobre la suya, que alcanzó á lo derecha del rio, sostenida por cuatro compañías de cazadores que se defendieron con tenacidad; y despues de arrollada y batida aquella, cargó esta haciendo en todos un gran destrozo sin que se escapase uno solo de las que no habian pasado el rio.

Llegada la cabeza de la infanteria y á pesar de ser casi de noche he seguido la persecucion hasta los diez y media; y el enemigo va en consecuencia en la mas completa dispersion.

El campo ha quedado cubierto de cadáveres enemigos; como 200 prisioneros en nuestro poder, y entre ellos 14 ó 16 gefes y oficiales; algunos pasados; varios prisioneros hechos en Sahagun, rescatados; porcion de carros, y entre ellos uno cargado de paños, y otro del correo con cuatro bálizas que habian interceptado; caballos y gran número de armas que he mandado recoger al pueblo de Saelices.

Nuestra perdida, por lo que puedo saber á esta hora, es de dos muertos, de 8 á 10 heridos, y como una docena de caballos de baja.

En teniendo lugar daré á V. E. el parte detallado, recomendándole entre tanto á todos los gefes, oficiales y tropa de ambos cuerpos de caballeria, que han rivalizado en pericia y en valor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Melgar de Abajo á las once y media de la noche del 15 de Abril de 1838.—Esmo. Sr.—Fermin de Iriarte.—Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra.

Lo que me apresuro á publicar para satisfaccion de los amantes de la causa de la libertad y del Trono de la inocente Isabel. Córdoba 24 de Abril de 1838.—Fernando Maria de Rosales.

AVISO OFICIAL.

El Juez de 1.^a instancia de Alhama con fecha 4 de Abril me dice, que en la noche del dia anterior al de la fecha fue robada la iglesia mayor de aquella ciudad llevandose varias alhajas que se espresan á continuacion; y con el fin de descubrir el robo y sus autores, encargo á VV. practiquen las diligencias mas eficaces dandome parte del resultado que produzcan.—Dios guarde á VV. muchos. Córdoba 18 de Abril de 1838.—Fernando Maria de Rosales.—Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Alhajas robadas.

6 candeleros de plata.

Una cruz de id.

Dos ciriales de id.

Una lampara de id.

Una cabeza del mismo metal, religiosa de Santa Ursula.

Alhajas que adornaban á la efiegie de la virgen de las Angustias de diferentes personas.

Una cadena de plata sobredorada como de dos varas de largo y echura de rosilla.

Un collar de perlas gordas de cuatro hilos á cada lado, y enmedio un boton de topacios muy grande guarnecido de diamante, rosa y en la punta de dicho boton otro para candado diamantes tablas grandes.

Una cadena de oro con un camafeo blanco de hechura de rosilla.

Una gargantilla de perlas menudas de tres hilos.

Otra de otros tres mas gruesa.

Un medallon de filigrana de oro guarnecido de perlas con dos retratos dentro de los cu-
pidos.

Un alfiler que hace corazon con piedras de Francia.

Unos Sarcillos dorados á fuego con piedras moradas.

Otros de plata con topacios de hechura de carterá.

Una rosita con veinte y tres diamantes.

Otro anillo con dos diamantes y un rubí.

Un solitario de diamantes.

Otro anillo con cinco esmeraldas.

Otro id. con una esmeralda gruesa.

Otro anillo con tres esmeraldas en oro.

Otro de plata con tres diamantes rosa.

Otro de cinco diamantes pequeños de tablas.

Otro de oro labrado con un rubí.

Otro de oro angosto con una esmeralda pequeña.

Otro de oro de boton antiguo con esmeraldas.

Otro con una perla gruesa montado en oro.

Descubrimiento extraordinario.

En las vertientes superiores del rio Guadajoz (el famoso Salsum de los Romanos) entre el Caicena y el Salobral alcorrer casi paralelamente á unirse con el Liocubín, entre las Aldeas de Castil de Campos y Fuente Tojar, acaba de hacerse un descubrimiento tan importante como manifiesta la siguiente comunicacion que ha dirigido á la Excm. Diputacion Provincial el digno Ex-Diputado á Cortes Sr. D. Pedro Alcalá Zamora.

Excmo. Sr.—Habiendo tenido una noticia aun-
que vaga de haber encontrado en las inmediaciones de Fuente Tojar, Aldea de esta jurisdiccion algun azogue, como que esta clase de mineral es de la mayor estimacion para la riqueza de la Nacion, aunque temeroso de ser falsa la noticia traté de ir á asegurarme por mi mismo y examinar lo cierto de la indicacion. En efecto pasé á la Aldea acompañado de varios sujetos de esta villa, é informado de que unas niñas fueron á traer unas espuelas de tierra blanca de que usan para absorber la grasa cuando friegan el vidriado, de que se usa en las comidas; advirtieron unas puntitas luecietes entre la tierra, que les llamó la atencion, y manifestando su observacion á otras personas adultas, creyeron estas ser plata, acudieron al sitio, y comenzaron á cavar. Muy luego hallaron una porcion de globulillos, y algunos de ellos del tamaño de la municion zorrera; que sacandoles de duda, conocieron ser azogue, é inmediatamente abandonaron de continuar su examen, considerando el hallazgo como de una cosa despreciable. Instruido de estos antecedentes, busqué dos hombres de los que habian sido testigos presenciales en aquel acontecimiento, y tomando sus azadones, y espuelas me dirigieron al punto que descaba reconocer.

V. E. podrá ver en el plan topografico del termino jurisdiccional de esta villa y sus Aldeas que levanté en 1821, cuando tenía el honor de pertenecer á esa Corporacion, (y que se conservaba en un cuadro en su Secretaría) que entre la aldea de Castil de Campos, y la de Fuente Tojar ambas situadas al Norte de esta villa, corre una loma ó cordillera de tierra de labor del E. al O., sobre la qual se detantan unos mantelones coronados de peñascos de piedra franca, llamados las

cabezas, y mesas de Fajar, entre esta y aquellas pasa el camino que va de Castil de Campos á Fuente Fajar, y entre la vertiente de la cordillera, y esta última población que está á su falda, mirando al Norte, se encuentra el sitio donde aparece el mismo metal en el mismo camino.

Este á causa del paso, y de las aguas fluyentes ha quedado despojada de la superficie de tierra vegetal, y presenta un albero enajado no muy blanco. Hizecavar en el hoyo que habian principiado, y ampliandolo como unas dos varas con solas tres cuartas de profundidad, observé que entre la misma tierra alberal se encontraban unas capitas aisladas de algunas pulgadas de estension de color un poco mas obscuro, y su tierra arenosa calcarea, y no de la especie de la cuarzosa, es el vehiculo donde se contienen multitud de globulitos de mayor ó menor magnitud, y de los mas grande recogí para muestra el azogue que va en el pomito que remito á V. E. en su estado natural, sin haber sufrido ninguna clase de operacion ni aun de pasarlo por el ante para despojarle de la materia terrosa que contenga. Tambien remito á V. E. una poca de tierra desmenuzada como los globulitos de azogue que contenia entre la que va en un terron al cual está apegada una de las capitas de color algo mas obscuro de lo que queda hecha referencia, é igualmente unos pedazos de piedra, cuyo peso manifiesta contener algun mineral, y la vista lo alcanza, reconociendolas con un vidrio bastante graduado. Asegurado por este superficial reconocimiento de que en efecto existe la plata viva ó mercurio en el parage descrito, no traté de profundizar ni de llevar más adelante mis investigaciones, por que creí haber llenado el objeto que me habia impulsado, que era el asegurarme de la existencia del precioso mineral.

Dado este primer paso creo de mi deber el ponerlo en conocimiento de V. E. para que como Autoridad tutelar de la provincia que tanto se interesa por su prosperidad, y la del Estado, en cuyo servicio debemos todos emplearnos por espíritu nacional y patriotismo, se sirva tener á bien participar este descubrimiento al Sr. Intendente y al Gobierno, á fin de que si lo estiman oportuno manden practicar los ensayos científicos, y talas convenientes en el terreno á asegurarse de la utilidad que el Estado pueda reportar de donde yo por satisfecho, si como es mi deseo le proporciono por mi anuncio un nuevo manantial á sus riquezas. D. Dios guarde á V. E. muchos años. Puégo y Abil 24 de 1838. — Pedro Alcalá Zamora. — Esma. Diputacion de la provincia de Córdoba.

ANUNCIO. La voluntad de sus respectivos dueños, se ven en las fincas rústicas y urbanas sitas en esta Ciudad y su término, que á continuación se nombran pertenecientes á la extinguida sociedad de Comercio titulada D. Felipe Ochayta y Compañia, con sus demás partícipes. Los que quisieren comprarlas, podrán hacer sus proposiciones á los Sees. D. Antonio Quintana y D. Mariano de Barcia, como Albaceas testamentarios, y comisarios partidores del caudal yacente; á saber:

Fincas rústicas.

La hacienda nombrada del Arenal en los segundos ruedos de esta Ciudad, con su molino de aceite, y casas cortijo de teja, compuesta de 346 fanegas y 9 celemines de tierra de sembradio y 812 varas, bajo sus notorios y conocidos linderos.

La hacienda de la Viñuela, toda ella cercada de tapias, con su casa y corral, compuesta de 7 fanegas de tierra de secano y regadio, con porcion de arboles frutales.

Una haza de tierra calva en el pago del Arenal, compuesta de 3 fanegas y diez celemines. Otra id. al pago de la casilla de los Ciegos, inmediata al sitio que llaman la Chozza del Cobo, con dos fanegas de tierra.

Otra id. en el pago de Miraflores compuesta de diez celemines de tierra.

Casas.

Unas en la calle de la Ceniza núm. 58.

Otras casas Hornó de S. Juan, núm. 1.º que cubren la manzana núm. 50.

Otras en la calle del Marmol del Bañuelo, señaladas con el núm. 13.

Otras en la calle del Dormitorio de S. Agustin núm. 13.

Otras en la plazuela de la Paja, marcadas con el núm. 35.

Otras en la calle de la Puerta Nueva, sin número.

Otras en la calle de las Cabezas núm. 11.

OTRO.

REINO DE JAEN.

Nuevas poblaciones de Sierra Morena.

En la de Carboneros distante una legua sobre el atreife de Nudadela se encuentran de venta dos molinos aceiteros con piedras, unas dos mil trescientas arrobas de batio faltando solo para la conclusion del uno la colocacion de las bigas que se hallan en el gran parador á el que se le agregan cuarenta y ocho fanegas de tierra superior todo bajo una cerca, la persona que quierá comprar todo ó parte de este edificio puede dirigir sus contestaciones á Doña Maria del Cid vecina de la Carolina.

Imprenta de Santoló Canalejas y Compañia.